

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9110** *ECODRAGAS, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 54/12, a instancia de Celestino Otero Martínez, contra Ecodragas, S.L., sobre salarios se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 17.772,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de abril de 2012.- La Secretaria.

ID: A120023686-1